

23 MAR



98675

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Johan Jacob ASPEGRÉN, de nacionalidad sueca, residente en Barcelona, Avda. Generalísimo Franco, 578 bis, por "CALZADO PARA DESCANSO DE LOS PIES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo tipo de calzado, cuya característica esencial radica en el hecho de que su uso constituye para el usuario un descanso permanente para sus pies, estando especialmente destinado a aquellas personas que, por razón de su ocupación normal, deben permanecer muchas horas del día de pie y para las cuales, el cansancio de pies constituye una verdadera tortura.

5.

10.

Hasta el presente, la teoría general para lograr un mayor grado de comodidad en los calzados, ha sido la

98675 23 M



de fabricar éstos a base de materiales blandos y flexibles que constituyesen unos a modo de "guantes" que permitieran toda clase de movimientos y, por ende, una circulación sanguínea normal.

5. Sin embargo, se ha podido comprobar que, pese a adoptarse en muchos casos plantillas anatómicas especiales, no se ha logrado nunca la sensación de "descanso" con el propio uso del calzado, persistiendo la sensación de fatiga, especialmente en aquellas personas, como se ha indicado, para las que el estar en pie constituye una obligación ineludible.

10. El calzado objeto de la invención resuelve de forma simple y cómoda el problema planteado, siendo de fácil realización, consistiendo esencialmente en una suela rígida, preferentemente de madera u otro material ligero pero duro, dotada de una conformación anatómica en su cara superior o plantilla, que comprende todos los relieves y hoquedades propios para un ajuste completo del pie por su planta, incluyendo alvéolos para las huellas de los dedos, cuya suela presenta además alrededor un rebaje periférico destinado a constituir galce para el material que constituya la parte superior del calzado (empeine, talón, etc.), en cuyo galce se ajustan los bordes del material, que se solidariza a aquella suela por clavado, adhesión o similar.

25. Finalmente, la propia suela irá dotada de un revestimiento inferior protector blando, para dar suavidad al tacto sobre el suelo y evitar ruidos al andar.

98675

23 MAR 1954



Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un zapato de las características indicadas.

5.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado del zapato; la figura 2 corresponde a una sección longitudinal convencional del conjunto de la suela; y la figura 3 corresponde a un detalle de dicha suela, a mayor escala.

10.

De acuerdo con la invención, el zapato está constituido por una suela rígida y dura -1-, por ejemplo a base de madera, la cual presenta su cara superior o plantilla dotada de relieves -2- y hoquedades -3- que siguen la forma anatómica de toda la región plantar, incluyendo las propias huellas de los dedos, a fin de lograr que el pie, al superponerse a dicha suela, se adapte por completo y sin esfuerzo sobre la plantilla.

15.

Junto al borde superior de dicha suela y periféricamente, presenta la misma un galce -4- en el que se encajan los bordes del material que compone la cobertura del zapato -5-, cuyos bordes se fijan sobre aquel galce por clavado -6- o similar.

20.

Finalmente, la suela presenta un revestimiento protector inferior -7- de material blando, destinado a cubrir las partes de la suela que rozan con el suelo, dando suavidad al tacto y amortiguando los ruidos que de otra forma se producirían al desplazarse el usuario.

25.



Como se comprende, y se desprende fácilmente de lo que se acaba de exponer, el calzado así constituido no está concebido esencialmente para desplazarse, sino más bien para permanecer de pie, caso concreto de dependientes de establecimientos, funcionarios de servicios públicos, etc., los cuales sólo deben efectuar desplazamientos relativamente cortos para el cometido de sus obligaciones, pero para los cuales el permanecer en pie durante horas representa la fatiga ineludible de sus pies y, como consecuencia resonante, de todo su organismo.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones de que se fabriquen los calzados así constituidos, tipo de calzados, aplicaciones específicas y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Calzado para descanso de los pies, que consiste esencialmente en una suela de material rígido y duro, la cual presenta su cara superior o plantilla conformada anatómicamente con los relieves y hoquedades propias de la totalidad de la región plantar, incluyendo las hue-

98675

23 M



llas de los dedos, mientras que en la cara inferior va provista de un revestimiento blando que cubre las partes de roce con el suelo, para amortiguar ruidos, presentando asimismo la propia suela medios de encaje para la cobertura del empeine y parte superior del calzado.

5. 2. Calzado para descanso de los pies, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que los medios de encaje para el material de cobertura superior del calzado están determinados por un galce periférico del borde superior de la suela, sobre cuyo galce se solidarizan los bordes de aquel material.

10. 3. Calzado para descanso de los pies.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 23 de marzo de 1963

Johan Jacob ASPEGREN

p.a. L. PONTI

Fig. 1 23 MAR

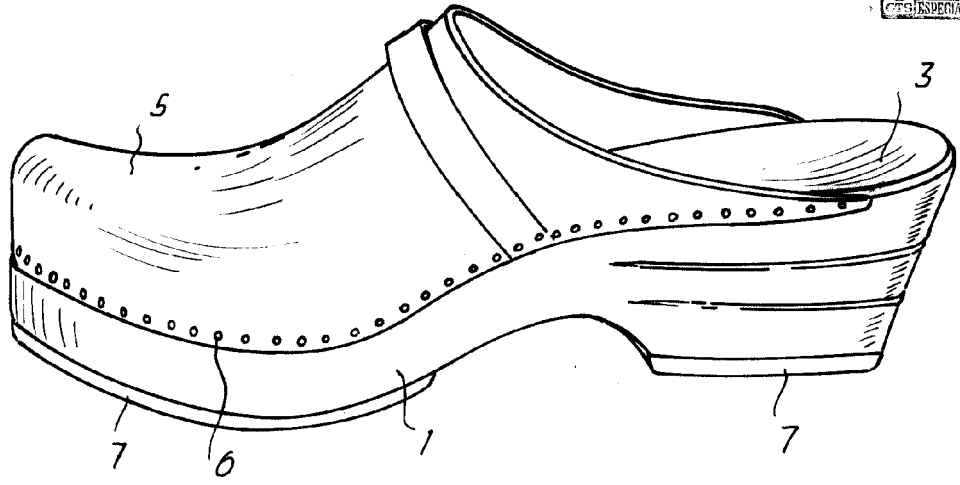


Fig. 2

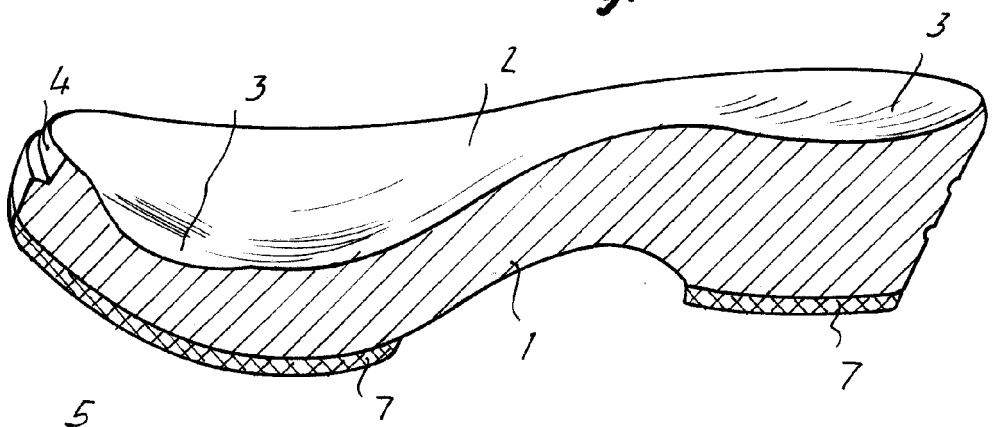
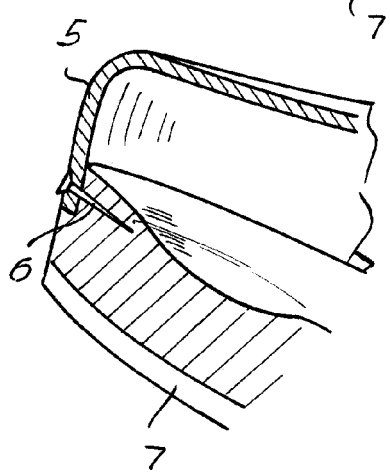


Fig. 3



Barcelona, 23 MAR. 1963  
Johan Jacob Aspegren  
p.a. I. PONTI

1986/